

EXCELSIOR



MIGUEL ANGEL ESTRELLA, a su arribo a París, sonrió a todos sus seguidores que lo fueron a esperar al aeropuerto. (AP)

Miguel Angel Estrella Ensayó Para Reaparecer en el Arte

PARIS, 16 de febrero (A. F. P.)—El pianista argentino Miguel Angel Estrella, expulsado ayer viernes de Uruguay tras dos años de prisión acusados de actividades guerrilleras, llegó hoy aquí, pero visiblemente cansado por el viaje, evitó formular declaraciones a la prensa.

A los pocos periodistas que tuvieron acceso al salón de honor donde fue llevado en cuanto bajó del avión Estrella se limitó a expresar su agradecimiento hacia todos los amigos y organizaciones que lo ayudaron a llegar a Francia, como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Estrella, intérprete de fama mundial, añadió que volverá a ensayar dentro de unos meses para poder volver a presentarse ante el público.

Respecto a las condiciones de su detención dijo que prefería no hablar y finalizó indicando que espera para dentro de unas semanas la llegada de su hijo, de 15 años, y de su hija, de 13 años.

Poco después se retiró del aeropuerto en forma

discreta mientras numerosos simpatizantes y periodistas de diarios radio y televisión lo seguían esperando en el hall principal de la estación aérea parisiense.

Entre las personalidades que lo recibieron en el salón de honor figuraban representantes del alto comisariado para refugiados de las Naciones Unidas y de la UNESCO.

Estrella llegó acompañado por el argentino Gustavo Malek, director de la oficina regional de la U.N. E.S.C.O. en Montevideo, la organización que negoció su liberación con el gobierno uruguayo, y de Yves Haguenaer, vicepresidente de la Asociación Internacional de Apoyo a Estrella, creada entre otros por el violinista Yeudi Menuhin y la gran profesora de piano Nadia Boulanger.

En el equipaje de Estrella figuraba un piano mudo que le fue ofrecido por sus amigos y que le permitió sobrellevar su encarcelamiento que, según su abogado francés Francois Cheron, se había convertido en un verdadero instrumento de tortura que ponía en peligro su equilibrio psicológico.

UNO MAS UNO

Argentina

Demanda contra la disolución de la Central Obrera

BUENOS AIRES, 16 de febrero (AP, AFP y PL).— Nueve organizaciones sindicales demandaron que la justicia declare ilegal la disolución de la Confederación General del Trabajo, dispuesta por la dictadura militar en diciembre pasado.

Los sindicatos reclamaron judicialmente al Estado aduciendo la inconstitucionalidad del artículo 79 de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, que dispone la disolución de la central obrera y la incautación de sus bienes.

La decisión oficial es violatoria de la libertad de asociación, del derecho de propiedad y de la libertad sindical, reconocidos por la Constitución y por los convenios suscritos ante la Organización Internacional del Trabajo por Argentina, señalan los demandantes, dirigentes de los sindicatos de comercio, maquinistas ferroviarios, transportistas de carga, plásticos, tabacaleros y otros.

Por otra parte, el comandante del tercer cuerpo de ejército, general Domingo Bussi, recibirá el lunes próximo a la junta ejecutiva nacional de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, para considerar el allanamiento realizado el 30 de enero pasado de la sede de esa entidad, en la ciudad de Mendoza. En esa oportunidad, los militares adujeron haber hallado armas y explosivos en dicho local.

Finalmente, en una cena que fue ofrecida por dirigentes del moderado partido Unión Cívica Radical, el ministro del Interior (Gobernación), general Albano Harguindeguy, reiteró que el próximo presidente de este país, que sucederá al general Jorge Videla en 1981,

UNO MAS UNO

ARGENTINA MANTIENE SU POSTURA ANTE EL BOICOT

WASHINGTON, 16 febrero (UPI). Un portavoz de la embajada argentina dijo hoy que su país no ha cambiado su clara posición sobre el embargo de granos. El portavoz indicó que la postura de Argentina está contenida en la declaración oficial del 11 de enero último, con respecto al embargo cerealero impuesto por Estados Unidos contra la Unión Soviética.

El gobierno de Estados Unidos estableció un boicot de ventas de granos a la Unión Soviética por su invasión a Afganistán. El